AÑO XXII. Madrid, 28 de junio de 1907. Núm. 1112.

EL SOCIALISTA

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

Suscripción trimestre España, 1 peseta; Portugal, 1,50; Exterior, 1,75.
Venta: Paquete de 30 números, 1 peseta.

APARECE LOS VIERNES
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: ESPÍRITU SANTO, 18, 2.º IZQUIERDA

La correspondencia de Redacción diríjase á *Pablo Iglesias*, la de Administración á *Felipe Peña Orus*.

SUSCRIPCION

para sufragar los gastos que ocasione la representación del Partido Socialista Obrero en el Congreso Internacional de Stuttgart.

Suma anterior, 392,50 pesetas.

Madrid.—M. Gala, 0,25.—Rovira, 0,25.—M. Llácer, 2.—F. Sánchez, 0,25.—J. M. Prieto, 0,25.—V. Ganga, 0,10.—F. Box, 0,25.—J. A. Expósito, 1.—Un burgués, 0,25.—J. Castro, 0,25.—Juana Taboada, 0,25.—Carmen Jordán, 0,50.—E. Jardiel, 0,25.—M. Vizuete, 0,10.—F. Diez, 0,50.—F. Rubio, 0,10.—Seis, 0,30.—L. Barbajero, 0,50.—F. Mora, 0,25.—M. G. Cortés, 0,25.—Total, 7,85.

Villanueva de Campeán.—N. Blanco, 0,25

Zaragoza.—M. Pastor, 1.

Total general, 401,60 pesetas.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO

El Comité Nacional á todas las colectividades del Partido.

Queridos correligionarios: En el proyecto de ley de Administración local presentado por el Gobierno á las Cortes se cambia el modo de elegir los Ayuntamientos y las Diputaciones provinciales.

Ahora, tanto los unos como las otras se eligen por sufragio universal de cuantos ciudadanos hayan cumplido 25 años.

En el citado proyecto se marca que los cencejales serán de dos clases en las localidades donde existan Corporaciones ó Asociaciones: unos (las dos terceras partes) elegidos en la misma forma que hoy; otros, los restantes hasta formar el número total, designados por las referidas Asociaciones.

He aquí lo que sobre este particular dice el art. 54 del referido proyecto de Administración local:

> En ningún caso podrá el número de concejales delegados (los de las Asociaciones) exceder de la mitad del de concejales electivos que corresponde al Municipio, según el art. 38.
>
> Cuando fuese mayor el número de Corporaciones ó Asociaciones registradas con derecho á representación en un Ayuntamiento determinado, turnarán en esta representación. Para ordenar el turno, la Junta Central del Censo formará tres grupos de ellas: uno con las de cultura intelectual y Colegios ó Agrupaciones de profesores en ciencias ó artes; otro con las que representan clases ó intereses de la agricultura, la industria ó el tráfico, y otro con las que tengan *exclusivo ó predominante carácter obrero*. Dentro de cada grupo se guardará el orden de procedencia en la inscripción, y subsidiariamente el de antigüedad de las Sociedades ó Corporaciones. Cada grupo dará número igual de concejales-delegados, y si el total de éstos no fuera divisible por tres, se compensarán las diferencias por períodos trienales, renovando alternativamente en cada grupo los necesarios.

Si á lo copiado agregamos que el tercer grupo lo componen las Sociedades obreras y *los Patronatos de obreros*, nuestros correligionarios tendrán una idea exacta de quienes habrán de ser los concejales delegados.

Ahora bien: ese sistema mixto de obtener la representación de los Municipios ¿es lógico? ¿Por qué una parte de los representantes han de ser elegidos por sufragio universal y otra parte indirectamente por las Corporaciones? Y entre las Corporaciones, ¿por qué han de tener mayor número de representantes las menos numerosas (las de carácter burgués) y un número más pequeño las de mayor fuerza numérica (las de carácter obrero)?

Llevando á los límites de la candidez la buena fe, podrá creerse que no ha habido intención de asegurar desde luego en todos los Municipios un número importante de concejales que defiendan los intereses de la clase capitalista, pero así resulta de hecho.

Según el susodicho proyecto, corresponden á Madrid 40 concejales electivos y 20 concejales delegados. De estos 20 concejales, 13 ó 14 corresponderían á los dos primeros grupos de Corporaciones y 6 ó 7 á las Sociedades obreras y á los Patronatos de obreros; pero como éstos son dirigidos por burgueses, sus concejales delegados tendrán ese carácter, y por tanto, de los 6 ó 7 concejales del tercer grupo 3 ó 4 solamente serán defensores de los intereses del proletariado.

Y lo mismo que pasaría en Madrid, pasaría en las demás poblaciones, siendo, por consiguiente, la casi totalidad de los concejales delegados individuos de la clase explotadora.

Tanto, pues, por la forma de elegir los representantes del Municipio, como por el resultado que daría esa elección (hacer muy difícil que en aquéllos tengan mayoría los proletarios), la clase trabajadora debe rechazar esa parte del proyecto del Gobierno conservador.

Peor todavía es el procedimiento para elegir las Diputaciones provinciales. Los concejales, solamente los concejales, las elegirán, siendo, por tanto, dichas entidades el fruto de una elección de segundo grado.

¿Es así como podrán los obreros penetrar en las Corporaciones? ¿Es así como influirán directamente en ellas? ¿Es esa la manera de facilitar al mayor número de ciudadanos la intervención en los organismos provinciales? Digan cuanto se les antoje los que ensalzan la obra del señor Maura, no podrán negar que la idea de impedir la entrada de los proletarios en las Diputaciones está perfectamente comprendida en el modo de elegirlas.

Muchos, muchísimos defectos más tiene el célebre proyecto; pero bastan los indicados para que la clase obrera consciente haga campaña contra él y pida á las Cortes que no le aprueben.

Apercíbanse, pues, todas las organizaciones del Partido á combatirle; hagan lo mismo las colectividades obreras que le juzguen de igual modo que nosotros, y cuando lo acuerden, atáquenle reciamente, á fin de crear una atmósfera que no le permita traducirse en ley.

Como importa escoger el momento más propicio para realizar la campaña que aconsejamos, oportunamente dará aviso este Comité, debiendo en tanto nuestros correligionarios interesar en ella al mayor número de trabajadores, persuadiéndoles de la importancia que tiene para nuestra clase la aprobación ó desaprobación del mencionado proyecto.

En este caso, como en otros análogos, los socialistas deben proceder con suma diligencia.

Madrid, 21 de junio de 1907.—Por el Comité: MARIANO GARCÍA CORTÉS, *secretario*.—PABLO IGLESIAS, *presidente*.

PERFECTAMENTE COMPROBADO

Hace mucho tiempo, y no una vez, sino muchas, hemos advertido los socialistas á los trabajadores que las leyes beneficiosas para ellos sólo se obtendrían por su influencia y por su influencia también se las haría cumplir. Les advertíamos más. Les advertíamos que si para lograr tales leyes era precisa una fuerza respetable, para conseguir el cumplimiento de ella había necesidad de una fuerza mucho mayor.

En nuestro país la fuerza obrera ha arrancado á los gobernantes varias leyes beneficiosas á los intereses de los proletarios: la de accidentes del trabajo, la relativa al trabajo de las mujeres y los niños, la del descanso dominical y algunas otras. ¿Se cumplen siempre estas leyes? No. ¿Y la mayor parte de las veces que se cumplen es porque los encargados de darles aplicación lo hacen solamente por imponérselo su deber? Tampoco.

Muchos obreros accidentados quedan sin percibir el auxilio que la ley marca, alcanzándole otros después de muchos esfuerzos y de poner á prueba una gran voluntad; menos se cumple aún la ley regulando el trabajo femenino y el de la infancia, y el descanso dominical sobre no disfrutarle por entero ninguna población, las industrias en que ha llegado á implantarse débenlo á una larga campaña de reclamaciones y protestas obreras.

Fuera de España pasa lo mismo. Las leyes obreras obtenidas cúmplense mejor ó peor según el grado de fuerza que alcanzan las organizaciones proletarias.

En Francia, los trabajadores organizados han tenido que realizar una viva campaña para que se cumpliera en los oficios más necesitados del descanso la ley relativa á éste, y más tarde, por querer los legisladores burgueses reformar la ley, que, según ellos, perjudicaba á los patronos, aquella campaña, revistiendo proporciones mayores, se encaminó á impedir la reforma.

Los hechos, pues, comprueban las dos aseveraciones formuladas por los socialistas.

Las leyes á que nos referimos fueron obtenidas por la influencia de los trabajadores. La fuerza de éstos fué suficiente para lograrlas, pero no para hacerlas cumplir en todas sus partes desde luego. Ahora, mostrando celo y perseverancia, reclaman y exigen que se las aplique lo más posible, y en cuanto la fuerza de su organización se doble ó adquiera aún mayor grado podrán obligar á los respectivos Gobiernos á que las mantengan en toda su integridad.

Esta comprobación, que pueden hacer cuantos se fijen con algún cuidado en lo que con frecuencia ocurre con dichas leyes y en la actitud que con tal motivo adoptan los trabajadores, es de sumo interés para éstos, ya porque llevará á su ánimo el convencimiento de que cuanto conviene á los proletarios debe ser conquistado por ellos mismos, ya también porque les estimulará á robustecer apresuradamente su organización.

La legislación obrera será mayor ó menor en un país, según el poder orgánico que tengan los asalariados que en él haya; la legislación obrera obtenida se cumplirá mejor ó peor en una nación según que el grado de la organización de aquéllos sea más ó menos poderoso.

Y lo mismo que el éxito de esa legislación obrera depende de la fuerza positiva que tengan los trabajadores, otra clase de mejoras y su emancipación y la de todos los seres humanos depende de esa misma fuerza.

Cuando dispongan de ella en el grado que reclaman dichas empresas, nada podrá impedir la victoria del proletariado.

La semana burguesa.

Ya ha comenzado sus tareas la Asamblea republicana convocada por el señor Salmerón.

Es decir, hasta la hora presente no han pasado los representantes de enseñarse los dientes con motivo de la discusión de ciertas actas.

Porque parece que á la Asamblea han venido no pocos individuos ostentando una representación no muy legítima que digamos.

Evidentemente, en todas partes hay «viles falsificadores».

Pero dejando aparte estas pequeñas «impurezas de la realidad», lo cierto es que las sesiones de la Asamblea no transcurrirán en medio de un ambiente pacífico, pues desde el primer día se dibujaron entre los delegados las antagónicas tendencias que los separan, agravadas por la enconada lucha que mantienen los solidarios republicanos y los adversarios de la novísima agrupación que D. Nicolás capitanea. Porque téngase en cuenta que el Sr. Lerroux tiene asiento en la Asamblea.

Como muestra de los temperamentos que en ella dominan, baste recordar que un representante pidió fuesen recusados los poderes de los diputados que perteneciesen á la Solidaridad y ostentasen representación en la Asamblea, por estimar que no debían sus actas á republicanos solos, sino á carlistas y demás reaccionarios.

Gracias á que no se aprobó esa proposición, que si no, se queda fuera de la Asamblea el propio jefe del partido.

Lo cual hubiera sido el colmo.

Pero, en fin, ya que no otra cosa, de la Duma de D. Nicolás, como muy chuscamente llamó á la Asamblea el Sr. Fuente, quedará la confesión, hecha por el mismo jefe, de su fracaso como caudillo de las huestes republicanas, pues España no está preparada para realizar ningún movimiento revolucionario, porque ni el pueblo ni el ejército quieren sublevarse.

Y como además el Sr. Salmerón no quiere ir á la revolución por el camino del asesinato ni del soborno—allá va la chinita—, cuantos andan soñando con una próxima transformación política pueden irse despidiendo por una temporada de tales ilusiones.

Esa será la única enseñanza positiva que sacarán los republicanos de la Asamblea actual.

La misma que, si no les cegase el fetichismo personalista, debieron haber sacado de la Asamblea del Lírico en 1903.

Lo ocurrido era de las cosas que pueden ser vaticinadas sin riesgo á equivocarse.

***

El mismo día que se inauguró la Asamble celebraron un mitin los antisolidarios, en el cual pusieron de oro y azul á éstos, y muy singularmente á su jefe, el insigne filósofo D. Nicolás.

En dicho mitin, donde naturalmente habló el Sr. Lerroux, hizo éste un programa de sus aspiraciones, que fué, por una parte, una rectificación de sus predicaciones de antaño, y, por otra, una glosa de ideas vertidas distintas veces por su ex-jefe político.

Afirmó el Sr. Lerroux que no quiere se les tenga por bebedores de sangre ni perturbadores por sistema, sin acordarse de que antes ha predicado la rebeldía y el exterminio á todo trance.

Parodiando á Salmerón, dijo que ellos —su partido y él—no perturbarán el orden más que una vez, declaración que habrá quien la dipute por el súmmum del espíritu revolucionario, pero que no es más que una frase no inspirada en el sentido de la realidad.

No podía faltar en el discurso de Lerroux la dedada de miel á las clases trabajadoras, como tampoco la nota socialista, y al efecto indicó que incorporarán á sus Códigos cuantas reformas puedan existir en las demás naciones, porque ellos «son republicanos con la conciencia socialista, pues la República no es estación de llegada, sino de tránsito».

En suma, un discurso para la galería.

Y un alegato para demostrar su suficiencia como jefe de partido.

Y ahora, vengan incautos.

***

Hemos indicado antes que en la Asamblea republicana se opusieron reparos á las actas de algunos representantes, por haber dudas respecto á la legitimidad de su procedencia, y á la vista tenemos una circular procedente de Mancha Real, á cuya Agrupación Socialista fué enviada por la Junta Provincial de Unión Republicana, recomendándoles el nombramiento de delegados propios para la repetida Asamblea, y, caso de no serles posible, les aconsejaban eligiesen á determinados individuos, que son cabalmente los que firman la circular.

Lo cual es muestra de que los escrúpulos y las buenas formas son letra muerta para muchos señores.

Como el caso de Mancha Real no será probablemente aislado, comprendemos el fundamento de las dudas surgidas ante ciertas representaciones en la Asamblea.

Y nos maravillamos de que gentes que tales artes emplean para conseguir representaciones y cargos sean osados á hablar de las inmoralidades políticas de los partidos adversarios.

***

El clásico *trop de zèle* ha sido esta vez funesto para el Sr. Salmerón.

Se reservó la palabra para hablar el último en pro de la Solidaridad, y su discurso, si en la forma fué irreprochable, en lo que respecta á su substancia fué una verdadera desdicha.

Quiso el filósofo andaluz forzar la nota catalanista, y de su oración vino á resultar que cuantos habitan en las regiones extrañas á Cataluña se hallan poco menos que en estado precivilizado y deben aceptar como un honor la hegemonía de los burgueses catalanes, que es lo que se busca.

Con lo cual, el Sr. Salmerón proporcionó un fácil triunfo á D. Melquiades, á Canalejas y á Maura, que apabullaron los deleznables argumentos del jefe de los solidarios y de sus corifeos.

A pocos golpes de ésos, tiene que declararse también fracasado D. Nicolás como jefe de los solidarios.

—

Es tan anodina, tan insubstancial la oposición que todos los partidos hacen al Gobierno conservador, que el Sr. Maura ha podido recordar un hecho del que, á pesar de haber dado tanto que hablar, ya no se acuerda nadie. Nos referimos á la real orden sobre el matrimonio civil, dictada en tiempos de los liberales, y derogada por los conservadores. Y ha dicho el señor Maura:

Este Gobierno, desde que nació, no ha puesto mano en este linaje de asuntos sino una vez; casi nadie sabe á qué me refiero. Os recuerdo que hubo una real orden sobre el matrimonio civil y un gran ruido con los señores obispos. Este Gobierno derogó aquella real orden. Se ha discutido el Mensaje en el Senado; ya se está acabando de discutir en el Congreso; sobre todo en el Senado, hubo quien sintió gran necesidad de llamarme reaccionario, retrógrado, clerical, lo de costumbre... Pues todavía no ha habido un senador ni un diputado que se haya acordado de ninguna de las dos reales órdenes.

El achuchón es formidable.

No es la constancia la virtud que domina á nuestros políticos.

Ni la memoria la que más sobresale entre los españoles.

***

No siempre es oro todo lo que reluce, ni espontaneidad lo que por tal se toma.

Viene esto á cuento de que los solidarios, que alardean de haber purificado el sufragio, han procedido como los demás partidos en lo relativo á la busca y captura de votos.

En muchos pueblos de Cataluña, según notas que tenemos á la vista, ha habido vino, café y cigarros á discreción de los votantes de la Solidaridad.

Y es que en todas partes cuecen habas. Incluso en la casa de los solidarios.

***

Sigue el martirologio obrero.

No pasa día sin que la prensa anuncie uno ó más accidentes del trabajo.

Lo cual revela que los explotadores están muy atentos á sacar del trabajo de otros el mayor beneficio, pero que no se preocupan de los riesgos que corren los explotados al realizar la producción.

Si por la crueldad que manifiestan se les llamara tigres, seguramente se incomodarían.

Y sin embargo, son más feroces que dichos animales.

¡Obreros, víctimas del régimen patronal, procurad con vuestra unión atajar la crueldad de los que se enriquecen á costa de vuestra sangre!

EN EL MUNICIPIO

Sesión del día 21 de junio.

Abierta á las diez y cuarto de la mañana por el Sr. Sánchez de Toca, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

De los asuntos al despacho de oficio, dos solicitaron especialmente la atención del Concejo: una comunicación de la Administración de Hacienda resolviendo un recurso interpuesto por el arrendatario de Consumos, y una moción de la Alcaldía dando cuenta de un requerimiento en una causa que se sigue á instancia de D. Eugenio Montero Ríos con motivo de un solar que pertenece á este señor.

Acerca de la primera, el Sr. De Blas hizo presente que el Ayuntamiento no había infringido ninguna base del contrato de arriendo ni desatendido reclamación alguna del contratista de Consumos respecto al cumplimiento del contrato, por lo que carecía de fundamento la resolución de la Administración de Hacienda.

El Concejo resolvió que el asunto pasara á la Comisión de Consumos para que ésta, en plazo breve, propusiera los términos en que debe apelarse de la aludida resolución.

Respecto á la moción de la Alcaldía, el señor Lequerica expuso los pasos dados por el Sr. Montero Ríos para reclamar indemnización por el estado en que tenía el solar motivo de la causa, y trató de demostrar que la reclamación estaba bien formulada.

Contestóle el alcalde manifestando, entre otras cosas, que el Sr. Montero Ríos se hizo acreedor á una multa por consentir que en un solar de su propiedad se echaran escombros sin licencia del Ayuntamiento.

Añadió que también incurrió en falta por no tener vallado el solar, según prescriben las Ordenanzas, y que desde 1903 á 1906 el Sr. Montero Ríos no hizo nada por que prosperaran sus propósitos.

Dijo asimismo que el Sr. Montero Ríos, para calcular la indemnización, había partido del supuesto de que no ha podido vender el solar ni edificar en él por consecuencia de tener escombros, haciendo, además, elevar éstos á la enorme cantidad de 30.000 á 40.000 carros.

Terminó diciendo que como se le requería como alcalde por causa instruída contra el Ayuntamiento, y tal causa no existía, se había negado á comparecer.

Después de rectificar los Sres. Lequerica y Sánchez de Toca, se acordó que el asunto pasase á los síndicos.

Tras ligeras indicaciones del Sr. Garamendi, se aprobaron dos dictámenes de Ensanche.

Un tercer dictamen de esta Comisión referente á la provisión de plazas vacantes por defunción, mereció detenido debate.

Iglesias expuso que á dicho dictamen había presentado una enmienda la minoría socialista, por si el Sr. Fischer no reproducía el voto particular que defendiera en anterior sesión, y que como dicho concejal mantenía su voto, aunque en forma de enmienda, la minoría socialista retiraba la suya, apoyando la del Sr. Fischer.

Este pronunció un extenso discurso demostrando que las plazas vacantes debían amortizarse, procediéndose desde luego á reorganizar los servicios de aquella parte de Madrid para lograr que quede en ellos únicamente el personal necesario.

El Sr. De Blas sostuvo el dictamen, no con razones, sino con argucias.

Después de rectificar extensamente ambos señores, el Sr. Gayo pronunció algunas palabras demostrando que no era bueno el estado del presupuesto del Ensanche, aunque hoy aparezca con algún sobrante.

El Sr. Mazzantini indicó que votaría en contra del dictamen y, por consiguiente, por la amortización de las plazas vacantes.

Iglesias consumió un turno en pro de la enmienda.

«Me considero obligado—dijo nuestro correligionario—á decir algunas palabras en pro del criterio que nosotros sostenemos en el asunto que se debate. Aparte de lo ya expuesto, no hay precisión de extenderse mucho para demostrar que las referidas plazas del Ensanche deben amortizarse.

»Ni cuando se discutió el presupuesto de dicha zona, ni más tarde, ni hoy ha habido un solo concejal que haya negado que en el Ensanche sobra personal. Ninguno tampoco ha negado la conveniencia de hacer en el referido presupuesto las economías posibles. No es buena, á juicio mío, la situación de ese presupuesto; pero aunque lo fuera, aunque tuviera recursos abundantes, no habría por eso razón para emplearlos en sostener un personal innecesario.

»Ante esto, ¿cabe duda de que lo que procede es amortizar las plazas vacantes? No. Sólo un temor podría asaltarnos: el de que alguna de las plazas vacantes fuese indispensable. Pero ese temor no cabe abrigarle, porque si el caso que supongo ocurriera, podría salvarle el señor alcalde trasladando de otro servicio un empleado para desempeñar aquélla.

»No procederá, pues, bien el Concejo, después de reconocer todo lo que dejo expuesto, y de haber hecho público que hay excesivo personal en las oficinas del Ensanche, cubriendo unas plazas que pueden suprimirse y dejando, por tanto, de ahorrar lo que importa el sostenimiento de las mismas.»

El Sr. De Blas mantuvo nuevamente el dictamen—á lo que obliga el hecho de agradar á algunos amigos ó conocidos—, y después de rectificar Iglesias y dicho señor, se rechazó la enmienda del Sr. Fischer por 22 votos contra 4, de los Sres. Fischer y Mazzantini, y Largo Caballero é Iglesias.

En la mayoría figuraron los votos de algunos concejales monárquicos que siempre se han mostrado escandalizados del número considerable de empleados que hay en el Ensanche, y los de los concejales republicanos que asistieron á la sesión (Sres. Barranco, Casanueva y Morayta).

Aprobóse después gran número de dictámenes de las distintas Comisiones, á los que nadie puso reparo alguno, y se levantó la sesión pasada con mucho la hora reglamentaria.

Cuanto más tarden los obreros en ingresar en el Partido Socialista más tardarán en mejorar su estado y en acelerar el momento de la emancipación de su clase.

TRIUNFO SOCIETARIO

De los dos patronos estuquistas de Madrid que se negaban á aceptar la jornada de ocho horas reclamada por la Sociedad obrera de dicho oficio, uno la ha admitido ya, acordando la citada Sociedad declarar al otro en índice, ó, lo que es igual, que ningún estuquista asociado pueda trabajar por cuenta de él.

El número de obreros á quien beneficia la rebaja de la jornada asciende á 400.

¡PÍCAROS SOCIALISTAS!

Así nos calificaban antes ciertos republicanos significados.

¿Que por qué? Por convenirles hacer creer á los suyos que nuestra separación del partido en que ellos figuran (lo mismo que de los demás partidos burgueses), era un obstáculo á la implantación de su forma de gobierno.

Y hubo muchos inocentes que se tragaron la bola, y que por tragársela nos odiaron.

Y todavía existen algunos que siguen pensando de ese modo y que nos miran como á sus peores enemigos.

¡Nosotros los que dificultamos el triunfo de la República!...

Pues si ese sambenito nos han colgado, ¿qué dirán de Salmerón, engendrador de la Solidaridad catalana, perturbador de la Unión que acaudillaba y causante de la parálisis que dicha Unión ha sufrido en el Congreso?

¿Qué de Melquiades Alvarez que el otro día criticó á su maestro y jefe D. Nicolás, después de dar un buen zarpazo á los elementos lerrouxistas de Barcelona?

¿Qué de Azcárate, que se mostró disconforme con Salmerón y en desacuerdo también con el abogado defensor del constructor del Tercer depósito de las aguas?

¿Qué de los republicanos que en el Casino de la plaza de Pontejos hicieron quitar de allí el retrato del expresidente de la República?

¿Qué de los que llaman traidor á éste y qué también de los que ponen como hoja de perejil á los llamados revolucionarios, y sobre todo á su jefe?

¿Es que los socialistas, por mantener la pureza de su táctica y por no verse envueltos en hechos tan asquerosos como los revelados en las elecciones de Madrid, hacen más daño á la causa republicana que todos los señores y elementos citados, los cuales, siendo de la misma familia, se ponen como no digan dueñas y se odian mortalmente, hasta el punto de tener las autoridades en algunas ocasiones que librar á unos de los furores de los otros?

¿Somos nosotros los que, poniendo de relieve las torpezas y las inconsecuencias de los caudillos republicanos, dificultamos la caída de la Monarquía, ó son ellos, unas veces con su cobardía política, otras con sus desaciertos y casi siempre con sus cuquerías, los que, más que los monárquicos, contribuyen al sostenimiento de aquélla?

La respuesta no ofrece duda.

No son los extraños, no son los de fuera de casa los que impiden la implantación de la República en nuestro país, como tampoco lo es la masa republicana; lo son sus jefes y jefecillos, que, salvo contadas y honrosas excepciones, más que al triunfo de sus ideas, atienden á lo que personalmente les interesa.

Por eso los monárquicos, que conocen esto muy bien, no les tienen ningún temor.

LA JORNADA DE OCHO HORAS

Paralelamente á las razones morales y sociales que militan en favor de la jornada de ocho horas, y de las cuales hemos hablado repetidas veces, existen razones materiales, científicamente basadas, que vienen á corroborar las justas reivindicaciones del Socialismo internacional.

En diversas ocasiones hemos citado en nuestras columnas cifras edificantes referentes al aumento de la productividad manual correlativamente á una disminución de la jornada de trabajo, casi siempre de procedencia extranjera, pues en España apenas si se ha intentado hasta ahora formar una estadística seria relativa á este asunto.

Tócanos hoy llamar la atención sobre los trabajos publicados por los Sres. Imbert, profesor en la Facultad de Medicina de Montpellier, y Mestre, inspector del trabajo del departamento del Hérault, acerca de la frecuencia de los accidentes del trabajo (oficialmente registrados) en las distintas horas del día y en los diversos días de la semana.

Los autores han utilizado los datos aportados por el servicio de la Inspección del Trabajo en los departamentos del Hérault, del Aveyron, del Lozère, del Cantal, del Tarn-et-Garonne, del Aude, del Ariège, del Alto Garona y de los Pirineos Orientales en 1903 y 1904, así como los publicados en el *Bulletin du Travail*, de Bélgica, de 1901 á 1903.

Sin entrar en el detalle de las cifras y de la crítica severa por la cual los autores las hacen pasar, diremos que las condiciones que se desprenden del conjunto del trabajo á que nos referimos son notables, por su claridad y por la solidez que prestan á las ideas sociales que sugieren.

Las curvas establecidas con arreglo á las variaciones del número de accidentes en las distintas horas del día, acusan, en general, un aumento rápido y sistemático de ese número desde primera hora, y alcanza su máximo á las diez ó las once de la mañana, es casi nulo á medio día y manifiesta en seguida un nuevo crecimiento rápido y regular, alcanzando un máximo más considerable que el de la mañana á eso de las cuatro ó las cinco de la tarde.

Así, en 1903, en los nueve departamentos arriba citados, de 5 534 accidentes de trabajo registrados, ocurrierron:

110 á las 6 de la mañana.			120 á la 1 de la tarde.		
235	— 7	—	420	— 2	—
375	— 8	—	530	— 3	—
420	— 9	—	740	— 4	—
600	— 10	—	750	— 5	—
405	— 11	—	350	— 6	—
55	— 12	—	95	— 7	—

(160 de ocho á doce de la noche y 169 de una á cinco de la madrugada.)

En 1904 registráronse, en los cinco primeros departamentos antes nombrados, 4.352 accidentes de trabajo, los cuales ocurrieron

110 á las 6 de la mañana.			132 á la 1 de la tarde.		
232	— 7	—	310	— 2	—
305	— 8	—	421	— 3	—
340	— 9	—	588	— 4	—
478	— 10	—	513	— 5	—
292	— 11	—	254	— 6	—
50	— 12	—	58	— 7	—

(151 de ocho á doce de la noche y 118 de una á cinco de la madrugada.)

La marcha de estas curvas indica claramente que la fatiga va creciendo con rapidez durante el trabajo sostenido más de dos ó tres horas y que el descanso del medio día la hace desaparecer, por lo menos en gran parte. También nos indica que esa fatiga engendra incapacidades de trabajo que pueden sumarse en una pérdida más considerable que la ganancia resultante del aumento de tiempo de trabajo que la produce.

«La Ciencia no es ni socialista por esencia, ni capitalista por naturaleza, es simplemente la verdad—dicen los autores—; ella nos ha permitido, dadas nuestras estadísticas, remontarnos á la causa general de una progresión que se resume en una pérdida de energía total de bastante importancia, y no se puede negar que esta comprobación tiene su interés.

»Cuanto al remedio aplicable al mal, cuanto á los medios prácticos para remediar tan desconsolador estado de cosas, hemos indicado uno, es cierto (intercalación de treinta minutos de descanso hacia la mitad de cada media jornada de trabajo), pero sin creer que este remedio sea el único ni el mejor, y más adelante discutiremos otro: la supresión de la última hora de trabajo de la segunda media jornada, ó bien el establecimiento de la jornada de ocho horas, tan ardientemente reclamada por todo el proletariado. De este modo llegamos, con motivo de la cuestión, por completo del dominio fisiológico, del cansancio profesional, no á discutir uno de los problemas sociales actuales que más urge resolver, porque merece ser considerado desde múltiples puntos de vista, sino á abordar el problema por uno de sus aspectos científicos, ó por lo menos á presentar consideraciones que puedan ayudar á encontrar la solución racional.»

Tal es el lenguaje prudente pero enérgico del sabio.

Respecto á las curvas establecidas según las variaciones del número de accidentes en los diversos días de la semana, acusan en general (sobre todo si se eliminan las relativas á los oficios en que el trabajo no es diario, sino que depende de las variaciones atmosféricas, desmontes de tierras, transportes, construcciones, etc.) un aumento regular y rápido desde el principio hasta el fin de la semana.

Las industrias químicas del Hérault, por ejemplo, dieron en 1904:

Lunes, 44 accidentes de trabajo.
Martes, 46 ídem.
Miércoles, 57 ídem.
Jueves, 57 ídem.
Viernes, 52 ídem.
Sábado, 64 ídem.

En Bélgica (país de industrias continuas, minas, fábricas, arsenales), durante el período de diciembre de 1902 á noviembre de 1903, se registró un total de

367 accidentes de trabajo el lunes.
385 el martes.
410 el miércoles.
425 el jueves.
420 el viernes.
435 el sábado.

La marcha de estas curvas indica claramente que el cansancio diario se va acumulando desde el principio hasta el fin de la semana, es decir, que la jornada de trabajo actual es demasiada larga con relación al descanso insignificante que á ella sigue.

Siendo la labor diaria muy excesiva para que la eliminación de los residuos—tóxicos para el organismo y causa original fisiológica del cansancio—pueda efectuarse por completo entre el final de una jornada y el comienzo de la siguiente, el obrero se halla «al empezar su trabajo cotidiano, parcialmente intoxicado, es decir, fatigado, cansado, y en un estado comparable al de un obrero no agotado, pero que ha proporcionado ya una cantidad más ó menos considerable de trabajo. Sumándose los efectos día tras día, la fatiga se acentúa y pronto aparece el encorvamiento, si el descanso, algo más prolongado, del domingo, no permitiese al organismo expeler por completo los residuos que le estorban y volver á su estado normal».

Se ve que el argumento científico resultante del estudio de los Sres. Imbert y Mestre aboga no sólo en favor de la jornada de ocho horas, sino también del descanso semanal.

No hemos de añadir ningún comentario á este ligero extracto, pues bien claro se comprende la importancia del trabajo que acabamos de analizar.

SALUTACIÓN

He aquí el telegrama que, al terminar las tareas de su Congreso los socialistas asturianos, han dirigido á los Comités Nacionales del Partido y de la Unión General de Trabajadores:

Gijón, 23, 13,15.—El Congreso de Agrupaciones Socialistas de Asturias, al terminar sus tareas, acordó saludar á los Comités Nacionales de la Unión General y del Partido Socialista, gritando ¡Viva la unión de los trabajadores del mundo!—ANGEL MARTÍNEZ, *presidente.*

DISOLUCIÓN DE LA DUMA

Por segunda vez en un corto período, el zar ha disuelto la Duma, señalando la fecha del 14 de noviembre para que se elija la tercera Asamblea.

No hay que preguntar la causa de la disolución. La Duma no daba gusto al emperador Nicolás, mostrábase independiente, y esto es lo que ha irritado al autócrata y obligándole á deshacerse de ella.

El acto que más ha influído en él para que cometiera esta nueva torpeza es significativo.

Tratábase de perseguir á los diputados socialistas demócratas. A este fin inculpóselos de haber tomado parte en un complot contra el Estado y el poder del zar, y se pidió á la Duma la expulsión temporal de ella de 55 individuos de dicha fracción ínterin se tramitaba y fallaba la causa, y como á esa petición no respondió inmediatamente con su aquiescencia la Asamblea, el zar dictó contra ella el ukase disolviéndola.

Este nuevo acto del déspota ruso revela que no puede soportar las condiciones políticas que la acción revolucionaria ha creado en aquel país, y que lucha contra ellas desesperadamente.

Su insensatez raya en locura. Pretender suprimir las libertades obtenidas por el esfuerzo y los sacrificios de todos los elementos progresivos, y principalmente por la enérgica acción de los socialistas, es pretender un imposible. Ni eso puede ir abajo, ni hay modo ya de atajar los resultados que aquellas libertades producirán. Al recrudecer su lucha con los hombres que han dado á Rusia el ambiente necesario para que materialmente acrezca su prosperidad y políticamente represente en Europa cosa muy distinta de la que antes representaba, lo que hace el zar es buscar peligros para su persona y estimular el avance de las fuerzas revolucionarias.

Señal de esto es la agitación que se ha producido en las grandes poblaciones inmediatamente después de conocerse la disolución de la Duma.

Los hechos dirán pronto al irreflexivo emperador que ha equivocado el camino.

¡Obrero consciente! Ocúpate desde ahora de todo lo que afecta al ejercicio del derecho electoral é influye en tus compañeros de trabajo para que hagan lo mismo. No dejes nunca esta labor para última hora.

DESAPARICIÓN DEL SALARIO

Si los obreros, en vez de percibir un salario por las horas que trabajan, recibieran todo el valor de lo que producen, no pasarían privaciones.

Pero si eso ocurriera, los propietarios de las minas, los de la tierra, los dueños de las fábricas, los accionistas de los ferrocarriles, etc., etc., no embolsarían un solo céntimo; en cuyo caso tendrían que desaparecer como patronos.

No habiendo, por tanto, ni explotadores ni explotados.

Que es precisamente lo que se propone realizar el Socialismo.

Y lo que necesariamente sucederá dentro de algún tiempo.

Porque no siempre los trabajadores han de consentir que de lo que cada día producen se queden con una parte algunos individuos que no hacen nada útil.

Aunque hay quien juzga que esto es imposible, no es así.

Por algo aumenta la organización de los despojados y de día en día es más fuerte su partido.

Y por algo también se preocupan de ese aumento y de esa fuerza los que viven á costa de los demás.

NOTICIAS DE FRANCIA

La huelga de los tejedores de Flers persiste, mostrándose los huelguistas dispuestos á resistir hasta que se les haga justicia.

Se realizan gestiones por una y otra parte para que cese el paro.

Hace pocos días una expedición de niños de los huelguistas partió para Caen, siendo recibidos en la Bolsa del Trabajo, donde cada uno fué recogido por una familia obrera. Muchas familias se retiraron sin llevar ninguno, por ser mayor el número de éstas que el de pequeñuelos enviados desde Flers.

Continúa la República francesa, gobernada por radicales, condenando por delitos de opinión.

Si el Jurado del Sena (París) impuso dos años de prisión á los ciudadanos Bousquet y Levy, el de Nantes ha impuesto cuatro años al ciudadano Ivetot y uno á Marck.

Así las gastan los jueces de hecho en un país cuya forma de gobierno no es monárquica.

Si estos hechos, muy superiores en elocuencia á los más notables discursos de los oradores republicanos, no llevan á los trabajadores el convencimiento de que no es en tales partidos donde deben alistarse, sino en aquel que aspira á suprimir todas las esclavitudes y todas las injusticias, no sabemos qué es lo que podrá llevarlo.

Porque la lección que encierran es de las que comprenden todas las inteligencias.

Otra lección más.

En vez de procurar Clemenceau que el Parlamento tomara medidas eficaces para calmar los males que sufren los viticultores del Mediodía, haciendo cesar de este modo la agitación que entre ellos se ha producido, ha preso á los hombres más significados en la misma, irritando á las masas.

Esta irritación y la manera como ha intervenido la fuerza armada en algunos actos realizados por aquéllas, ha hecho que se derrame sangre y que las balas de los soldados hayan ocasionado algunos muertos y bastantes heridos.

Y el radical, el revolucionario, el que cuando estaba en la oposición justificaba siempre la actitud tumultuaria de las multitudes y acusaba á los Gobiernos de imprevisores y crueles, hoy no sólo hace lo mismo que ellos, sino que insulta desde los bancos del Gobierno á los amotinados llamándolos *apaches* y les infiere la ofensa de estar al servicio de la reacción.

En poco, en muy poco tiempo se ha visto á este famoso radical transformado en hombre de *orden*, persiguiendo á los obreros asociados y haciendo uso de las bayonetas como se ha hecho en tiempo del Imperio y en la época en que mandaban los republicanos moderados.

Nada arranca mejor la careta á los falsos revolucionarios que el ejercer unos cuantos meses el Poder. Al cabo de ese tiempo demuestran lo que son: servidores de la clase capitalista y enemigos del pueblo productor.

SOBRE LAS JUNTAS LOCALES

La *Gaceta* del sábado último ha publicado una real orden del Ministerio de la Gobernación, que contiene los siguientes puntos, dignos de conocer por nuestros lectores:

Primero. Las Juntas locales se reunirán por lo menos una vez al mes.

Si en la primera convocatoria para celebrar las sesiones no se reuniera el número de vocales suficientes, se convocará á otra en el plazo de tres días, y cualquiera que sea el número de vocales que asistan, los acuerdos serán válidos.

Segundo. Las Juntas darán cuenta al Instituto de Reformas Sociales del nombramiento de los individuos de su seno que ejerzan durante el semestre la inspección de las fábricas, talleres y establecimientos de trabajo enclavados en el término municipal.

Tercero. Las Juntas de Reformas sociales pondrán trimestralmente en conocimiento del Instituto el resultado de estas visitas de inspección.

Cuarto. Darán también cuenta al Instituto:

1.º De todas las modificaciones que ocurran en el personal de las mismas.

2.º De las multas que se impongan por infracción de las leyes obreras.

3.º De cuantos acuerdos adopten y medidas propongan relacionadas con el cumplimiento de la legislación del trabajo y fines del organismo mencionado.

Quinto. Las Juntas locales remitirán á los gobernadores de las provincias, para que éstos á su vez los envíen al Instituto de Reformas Sociales, Memorias comprensivas de las industrias y establecimientos fabriles de importancia existentes en la localidad y número de obreros que en ellos empleen.

Sexto. Los vocales obreros de las Juntas locales, cuando sirvan de auxiliares de los inspectores del trabajo, á requerimiento de éstos, percibirán las dietas correspondientes, conforme á lo establecido en la regla vigésima quinta de la real orden de 13 de agosto de 1904.

Séptimo. En la determinación de la penalidad en que incurran los autores de infracciones señaladas por el inspector del trabajo, éste formará parte de las Juntas provinciales de Reformas sociales como vocal técnico, con voz y voto.

CORRESPONDENCIA

De Sitges.

Los días 19 y 20 del presente se celebró en Barcelona el juicio por jurados en la causa que se seguía contra el compañero Antonio Méndez Martínez por homicidio de José Domínguez Domenech (a) *Cara de burro*. Declararon en la vista unos 28 ó 30 testigos, los cuales explicaron la mala conducta de Domínguez cuando estaba en Barcelona, en Valencia y en Sitges, resultando que era un hombre de muy malas cualidades. Entre los testigos declaró también el fabricante de ésta, Sr. D. Juan Tarrida, que, en honor de la verdad, debemos decir cumplió como un caballero, declarando que el compañero Méndez era un modelo de trabajadores, y que, por el contrario, el Domínguez era de lo peor que puede haber, cosa que podía afirmar por haber trabajado ambos en su casa.

El abogado defensor, D. Jaime Hill Feliú, hizo una brillantísima defensa, reduciendo á la nada con una elocuencia admirable los argumentos empleados por el fiscal, y el Jurado unánimemente dió veredicto de inculpabilidad, por lo cual el Tribunal de derecho dictó sentencia absolutoria, poniendo inmediatamente en libertad á Méndez.

Al regresar á esta villa dicho compañero, el pueblo trabajador, que estaba ansioso de saber el resultado del juicio, fué á la estación, encontrándose con el compañero libertado, formándose en aquel acto una espontánea y nutrida manifestación.

La justicia ha triunfado esta vez con la absolución de dicho trabajador, que si quitó de delante al que era auxiliar de ciertos burgueses y un verdadero y procaz enemigo de su clase, no lo hizo intencionadamente, sino por rechazar una insolente y brutal agresión.

***

El abogado de nuestro compañero, que, enamorado de la justicia que asistía á éste, tomó su defensa con extraordinario empeño, se ha negado á recibir ninguna cantidad, fundándose en los dos siguientes motivos: en que Méndez, por su honradez, era digno de ser defendido sin abonar ningún honorario, y en que si hubiera que satisfacer éstos tendrían que hacerlo humildes trabajadores que apenas ganan para comer.

Excuso deciros si tan hermosa conducta será profundamente agradecida por los obreros de Sitges.—EL CORRESPONSAL.

23 junio 1907.

RECLAMACIONES Y HUELGAS

En Valencia.—Los obreros de la imprenta de Martínez Andreu han abandonado el trabajo hace días en vista de las malas condiciones en que dicho industrial pretendía que hicieran este año las listas electorales.

Este patrono, para salir de la apurada situación en que le había colocado su ambición desmedida, llevó á Valencia tipógrafos barceloneses, á los cuales sorprendió en su buena fe, y cuando éstos se enteraron de que existía huelga abandonaron el trabajo, volviéndose á Barcelona.

Igual conducta han seguido los tipógra-

DISCURSO DE JAURÈS

PRONUNCIADO EN LA CÁMARA FRANCESA EL 11 DE MAYO DE 1907

(Continuación.) (5

ción, sino contra el descuento del 2 por 100 en los salarios. Pues bien: vosotros habéis persistido, y habéis accedido á parte de las reivindicaciones de los obreros, aumentando en vuestro proyecto la porción á repartir, que todavía podemos aumentar más. Vuestro proyecto se encuentra en el Senado, donde ha sido acogido algo friamente, y así como vosotros mandasteis abrir una información, el Senado—quizás con instrucciones menos benévolas hacia la ley—ha acordado también realizar la suya; y recordando la respuesta de los Sindicatos, de las Bolsas del Trabajo, de la Confederación General del Trabajo, los sutiles conservadores se decían: «¡Magnífico negocio! Mientras los patronos estén solos para protestar contra la ley, será difícil no votarla; pero si tenemos la suerte, que el precedente de 1900 nos permite esperar, que las organizaciones obreras rechacen brutalmente la ley, ¡oh!, entonces, no en interés de los patronos, sino en el de los obreros, vamos á rechazar los retiros obreros.»

Señores, la Confederación General del Trabajo, aunque le déis que hacer...

M. Clemenceau.—Más nos da ella á nosotros.

Jaurès.—... No ha perdido su sangre fría ni su lucidez. Ha visto el lazo, ha tenido de esa ley un celo que ruego al Gobierno iguale, y en la mesuradísima protesta que ha formulado, en las protestas que han enviado los Sindicatos, el sistema de la repartición es preferido al sistema de la capitalización; pero no hay ni aun la menor protesta directa contra el descuento en los salarios. Nada hay en los documentos obreros que permita al Senado utilizar las respuestas de los Sindicatos contra el proyecto de ley, y por tanto, el sindicalismo es un colaborador inteligente en la obra de reforma. ¡Y vais á responderle violentándolo, brutalizándolo!

Pues bien; permitidme que os lo diga, si creéis que la clase obrera francesa es incapaz de una acción inteligente, destrozadla, pero renunciad, no sólo á toda justicia social, sino á todo desarrollo nacional. Si creéis que es capaz de una accion inteligente, de una evolución regular y potente, en vez de vejarla, en vez de amenazarla, en vez de oprimir en ella, con vuestras persecuciones, los elementos que más teméis—ó que aparentáis temer más—, permitidla extenderse lo más ampliamente posible, que los grandes Sindicatos que hasta ahora permanecen apartados de ella ingresen á su vez.

En la Confederación General del Trabajado hay libertad para todos, y nuestro colega M. Dumont y nuestro amigo Willm recordaban hace pocos días que el positivista moderado, igualitario, Keufer, que no sólo no es un revolucionario, sino que ni aun es socialista, que es adversario de la propiedad colectiva, disfruta en la Confederación de gran autoridad moral. Pues bien, repito, que los Sindicatos entren en ella, que cuantos más numerosos y potentes sean los que á ella pertenezcan, más se señalará consiguientemente en el seno de la Confederacion la diversidad de las condiciones obreras, y habrá mayor necesidad de que ésta, al adoptar una dirección general para el conjunto, tenga en cuenta esas diferencias, discuta, delibere, transija consigo misma; y cuando hay deliberación, transacción, democracia, bien pronto vienen la evolución, la cautela, la fecundidad legal del proletariado. (*Aplausos en la extrema izquierda.*) Dejad, pues, á vuestros funcionarios asociados que vayan allí. Eso hacen los demás países. (*Muy bien, muy bien, en la extrema izquierda.*)

Expliquémonos.

¡Ah! Yo quisiera que no fuésemos adversarios; yo quisiera que no hubiese, cualesquiera que sean vuestros sentimientos con el Gobierno, una cuestión ministerial en juego al cabo de este debate; yo quisiera que me fuese posible, á mí, ciudadano de comienzos del vigésimo siglo, hablar á otro ciudadano francés que es una de las glorias de nuestro país, que ha intervenido en todas las batallas republicanas, y quisiera que, descontando todo prejuicio, todo torneo de oratoria y de partido, pudiésemos examinar tranquilamente esta pregunta: ¿por qué el Estado francés no puede conceder á sus funcionarios públicos las condiciones de libertad, los modos de organización que les prestan la República americana y el Estado monárquico liberal inglés?

En Chicago y en muchos Estados americanos existía, como sabéis, un abominable comercio de funciones públicas, comparados con el cual vuestros pecados parlamentarios no son, lo reconozco, sino pecadillos veniales. Pues bien; los maestros, desalentados y exasperados ante tal régimen, acordaron, para ponerle término, constituirse en Sindicato; pero comprendiendo en seguida que aislados no tendrían fuerza alguna, han ingresado en la Confederación general de los Sindicatos obreros americanos, sin que ni un solo representante de los Estados particulares ni del Estado común haya opuesto la más pequeña protesta.

Y sin embargo, en el mismo instante en que aquí estamos discutiendo, hay entre los Sindicatos obreros americanos y monsieur Roosevelt, presidente de los Estados Unidos, una controversia violenta. Los Sindicatos obreros, respondiendo á actitudes de Mr. Roosevelt, han formulado una protesta vigorosa; han celebrado mitins, han organizado manifestaciones, han lanzado contra él apóstrofes violentos. El tono que aquellos obreros han adoptado respecto del presidente de la República americana es mucho más agrio que el empleado por nuestros Sindicatos de funcionarios respecto del Gobierno de la República francesa. Y, sin embargo, ninguno de los Sindicatos de funcionarios adheridos á la gran Confederación del Trabajo, en lucha directa y brutal con el primer

fos alicantinos que también había engañado el industrial Martínez Andreu.

Convencidos de que rechazarán toda proposición que éste les haga, llamamos la atención de los tipógrafos españoles para que no se dejen sorprender por la *viveza* de dicho patrono.

—A consecuencia de haber despedido injustamente el patrono aserrador Vicente Pardo á Joaquín Contreras, secretario de la Federación de dicho oficio, se han declarado en huelga, por acuerdo de la Sociedad, los operarios que trabajaban en los dos talleres que aquél posee.

A la vez que la reposición de dicho compañero, la Sociedad reclama que haya un afilador al frente de cada máquina y que cada una de éstas sólo afile para tres aparatos.

Los huelguistas son unos 30.

En Béjar.—Por no cumplir su promesa un patrono, ha faltado poco para que se produjera una huelga general en el ramo de tejidos.

Como la situación de los obreros de esta localidad es penosa, los explotadores, que no tienen entrañas para las desdichas de quienes los han enriquecido, se prevalen de ella para mostrarse más exigentes y soberbios.

¡Socialistas! Separar un obrero de las filas burguesas y traerle á vuestro partido es mermar las fuerzas del capitalismo y acelerar la hora de la emancipación de vuestra clase.

MOVIMIENTO SOCIAL

INTERIOR

Madrid.—El domingo último se celebró en el Centro Obrero un mitin organizado por la Cooperativa Socialista Madrileña con objeto de difundir las ideas cooperativistas.

Asistió numerosa concurrencia, entre la que se veían bastantes compañeras.

Presidió el compañero Zapata y usaron de la palabra García Cortés y Pablo Iglesias. Los oradores señalaron los grandes beneficios que la cooperación socialista puede reportar á los trabajadores y al Partido, é indicaron los procedimientos que deben seguirse para que la Cooperativa Madrileña se afiance y alcance en breve plazo vida próspera.

También apuntaron los obstáculos que hay que vencer y excitaron á los obreros, y muy en particular á los que son afiliados, á que presten todo su concurso á la Cooperativa.

El público escuchó con gran complacencia á los oradores.

Corrales de Zamora.—Ha ingresado en la Unión General de Trabajadores la Sociedad de Obreros agrícolas.

Lo mismo hará dentro de poco en el Partido Socialista.

Torre del Valle.—La correspondencia para la Sociedad de Obreros agrícolas se dirigirá á Luciano Martínez.

Estos compañeros, contra los cuales no cesan en su persecución los burgueses, están decididos á mantener firme su organización y á trabajar por la creación de otras en los pueblos inmediatos.

Vigo.—La Sociedad de Obreros constructores de esta población advierte á las demás del mismo oficio que recomienden á sus individuos carpinteros, herreros y pintores que no hagan caso de los llamamientos patronales de allí ni acepten contrato alguno con los industriales de dicho pueblo sin ponerse antes de acuerdo con ella.

De este modo evitarán el ser engañados y sufrir, por consiguiente, las consecuencias del engaño.

—Las Sociedades que componen la Federación de Obreros canteros, marmolistas y similares han resuelto que el IV Congreso de la misma se celebre en Vigo.

Dicho Congreso comenzará sus tareas el 16 del próximo mes de julio, debiendo hallarse en la citada ciudad los delegados que hayan de tomar parte en él.

Bilbao.—Con objeto de tratar asuntos concernientes á su organización, celebrará el 30 del que rige la Federación de Agrupaciones Socialistas de Vizcaya un Congreso extraordinario.

Este se efectuará en el Centro Obrero de la referida villa.

—Presidido por Esteban Salsamendi se ha celebrado el penúltimo domingo un mitin, organizado por la Sociedad de Obreros panaderos, para protestar del incumplimiento de la Ley del Descanso.

Usaron de la palabra los compañeros Zárate, Achúcarro y Villarreal, diciendo verdades como puños y demostrando á los concurrentes que sólo la organización obrera hará que se respeten las leyes beneficiosas para la clase trabajadora.

Hecho el resumen por el presidente, se aprobaron unas conclusiones reclamando el cumplimiento de la citada ley, y de las cuales se ha dado cuenta al gobernador de la provincia, al ministro de la Gobernación, al Instituto de Reformas Sociales y al presidente de la Junta local.

Vitoria.—Ha renovado su Comité la Agrupación Socialista.

La correspondencia se dirigirá á Jorge Fernández, calle del Abrevadero, 6.

EXTERIOR

CUBA.—Las autoridades han tomado cartas en la huelga de los obreros tabaqueros de la provincia de la Habana, que como saben nuestros lectores, lleva de duración cerca de cinco meses.

Créese que dicha intervención está inspirada por los mismos patronos, lo que revela que la resistencia de éstos va cediendo.

Los huelguistas, cuyo número asciende á 15.000, se muestran tan firmes como el primer día. Su mérito principal está en no haber dado lugar con ningún acto de exasperación á que las autoridades cometiesen tropelías y arbitrariedades con ellos.

No sólo por la fibra que muestran, sino por la cautela y la reflexión con que luchan, merecen ser admirados y aplaudidos los mencionados huelguistas.

SUIZA.—El Gobierno de este país ha entregado á las autoridades rusas á Kilaszycki, acusado de haber dado muerte al célebre Ivanoff, director de los ferrocarriles del Vístula y ciego servidor del zar.

Kilaszycki, á quien no se ha probado que fuera el matador de aquel antipático y sanguinario personaje, fué libertado en Rusia de la prisión por varios revolucionarios, que, disfrazados de gendarmes, se presentaron en ella simulando que tenían orden de trasladarle á otro punto.

Kilaszycki, después de pasar muchas penalidades y de correr no pocos peligros, se refugió en la *libre* y republicana Suiza.

Pero el Gobierno federal, más ansioso de servir al zar, que de acreditar su republicanismo y su liberalismo, le ha entregado á los sabuesos del autócrata.

NOTICIAS VARIAS

A las colectividades é individuos que nos dan cuenta de las huelgas que terminan con la victoria de los obreros, les recomendamos que nos faciliten siempre, por lo menos, los siguientes datos: las mejoras, bien detalladas, obtenidas con la huelga y el número de individuos, socios y no socios á quienes alcanza el beneficio.

Así podrá apreciarse con exactitud todo el alcance de la victoria.

Como en otro lugar pueden ver nuestros compañeros, el honrado obrero de Sitges Antonio Méndez, que al rechazar una cobarde agresión del célebre *Cara de burro*, ocasionó la muerte al mismo, ha sido absuelto por el Jurado en la causa que por tal motivo se le seguía.

Enviamos nuestra cordial felicitación al referido compañero, á su familia y á los excelentes camaradas que durante la prisión de aquél atendieron al sostenimiento de su esposa y de sus hijos.

La Sociedad «El Despertar Femenino» de Elche nos pide hagamos público que Ramón Mora Martínez, que fué secretario general de la misma, ha observado con ella muy mala conducta, habiéndola agravado con el hecho de negarse á acudir ante la Directiva á dar explicaciones.

En el número próximo reproduciremos en nuestras columnas el manifiesto que con motivo de la conferencia del Haya ha publicado el Comité Socialista Internacional.

REUNIONES

Grupo Socialista de Ebanistas.

Este Grupo se reunirá el 29 del corriente, á las cinco de la tarde, en el Centro de Sociedades obreras (Relatores, 24, principal), para tratar asuntos de interés.

Orfeón Socialista Madrileño.

Se convoca á todos los compañeros del Orfeón al ensayo que se celebrará el 29, sábado, por la noche, en el domicilio social.

Agrupacion Socialista de Málaga.

Esta Agrupación celebra reunión general ordinaria el jueves, 5 de julio, y teniendo que tratar en ella asuntos de gran interés y presentar el estado de cuentas del trimestre, se suplica á los compañeros que no falten á dicha reunión.

Al mismo tiempo pone en conocimiento de los afiliados deudores de cuotas que, con arreglo al acuerdo de la última reunión, serán dados de baja si no justifican su atraso.

Cooperativa Socialista Madrileña.

La *Cooperativa Socialista Madrileña* necesita acrecer su modesto capital para funcionar con desembarazo y extender sus negocios.

¡Socialistas! Ayudarla comprando acciones de una vez ó en varias mediante la adquisición de cupones de 25 céntimos, de 50 y de 1 peseta.

La *Cooperativa Socialista Madrileña* expende los géneros más baratos, de mejor calidad y mejor pesados que en las tiendas.

¡Socialistas! Hacer consumo en la *Cooperativa* (Relatores, 24. principal). Azúcar, 1,10 pesetas kilo, 0,50 medio kilo; café, 0,50 los 100 gramos; ARROZ bomba, 0,70 kilo, 0,35 medio kilo; ARROZ común, 0,60 kilo, 0,30 medio kilo; PASTAS PARA SOPA de primera, 0,70 kilo, 0,35 medio kilo; SOPAS de segunda, 0,60 kilo, 0,30 medio kilo.

Es muy probable que el sábado haya garbanzos de diferentes clases y chocolates de Matías López. TODO DE EXCELENTE CALIDAD. PESO GARANTIZADO.

Horas de venta.—De ocho á doce de la mañana y de seis de la tarde á doce de la noche. Por la mañana despacha el compañero Santiago Pérez, que hace desinteresadamente este trabajo.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Ceinos de Campos.—S. O.—Recibidas 5 pesetas para su cuenta de paquetes.
Campdevánol.—A. E.—Idem 1 agosto.
Montilla.—F. P.—Idem 2 para la J. S.
Villanueva del Campo.—T. del A.—Idem 10 paquetes 1108.
Vitoria.—A. S.—Idem 35: 28,45 para C. N. y 6,55 para folletos (cuya cuenta se detallará).
Cerdedo.—J. G.—Idem 4 julio.
Toledo.—M. R.—Idem 15 paquetes 1099 y debe 0,17.
Zaragoza.—B. G.—Idem 1 agosto.
Reus.—A. S.—Idem 8, que con 1,55 á su favor, suman 9,55: 2 agosto y 7,55 para C. N.
Alhama de Almería.—S. O.—Idem 1 marzo.
Palma de Mallorca.—A. S.—Idem 10, que con 2 abonadas á EL OBRERO, suman 12: 10,80 paquetes 1105 y á su favor 1,20.
Villanueva de Campeán.—F. C.—Idem 11,50: 6,46 paquetes 1110, 0,80 para la U. G., 0,25 Stuttgart, 0,35 de 5 «El Socialismo es el Evangelio» y 1 «Ley de Reuniones», 2,50 *Boletín*, 1 indicado otro lugar y á su favor 0,14.
Corrales.—A. P.—Idem 1 junio.
Panamá.—I. C.—Las 21 pesetas que se aplicaron á paquetes en el núm. 1105, más 1,20 que quedaron á su favor, se destinan: 13,50 paquetes 1108, 7,45 de 5 «Táctica», 5 «El Socialismo es el Evangelio», 5 «Los deberes», 5 «No traiciones», 2 de cada uno de los 6 cuentos de J. A. Meliá, 1 «Mitin», 1 «Socialismo y Libertad», 1 «Socialismo utópico», 1 «Manifiesto», 2 «Las Sociedades», 1 «Estudio», 2 «La Commune», 2 «El Colectivismo», 2 «A B C», 1 «Historia», 1 «Democracia», 1 «Manual», 1 «La máquina contra el obrero», 1 «La máquina á favor de la Humanidad», 2 «El ideal», 2 «Lecturas», 2 «Justicia» y 2 «Programa», y 1,25 para franqueo y certificado.
Bilbao.—F. C.—Con las 18,25 pesetas consignadas en el núm. 1109 abona: 1,98 de su cuenta anterior, 15,92 de 6 «Principios», 2 «El Capital», 6 «Mitin», 6 «Socialismo y Anarquismo» y 4 «Socialismo utópico», mandados en 4 noviembre de 1904, y á su favor 0,35.
Bilbao.—LA LUCHA.—Dad por recibidas 2 pesetas de Lorenzo Rubio y servidle una suscripción en Madrid, Gato, 4.
Oviedo.—AURORA.—Idem 2 de íd. íd.
Vigo.—SOLIDARIDAD.—Idem 2 de íd. íd.

Importan paquetes y suscripciones.....	57,26
Idem folletos.....	23,45

---

magistrado de la República americana, ha sido disuelto, ni molestado siquiera. (*Aplausos en la extrema izquierda.*)

M. Lasies.—Es una verdadera República americana. (*Risas.*)

Jaurès.—En la misma Inglaterra... ¡Ah! vais á decirme que lo que conviene á Inglaterra no conviene á Francia. Ese es el argumento que se esgrime contra el proyecto de impuesto de M. Caillaux, y sería curioso presenciar el caso de que el Gobierno lo adoptara en contra de los Sindicatos de funcionarios.

Señores, ni en Inglaterra ni en parte alguna es la libertad cosa que se encuentra hecha. La libertad no la dan en Inglaterra ni el suelo ni el clima, sino que nace de la lucha y del esfuerzo de los hombres. Durante mucho tiempo, los funcionarios públicos estuvieron privados en Inglaterra, como queréis vosotros hacer en Francia, del derecho de asociación; pero han acabado por conquistarlo.

En las últimas elecciones, el ministro de Correos inglés, que había prohibido á sus subordinados asociarse y adherirse á las Trade-Unions, aduciendo para ello precisamente los mismos argumentos de orden público que vosotros aducís, tuvo que presentarse á la reelección; pero los empleados de correos, por medio de sus delegados, le han combatido abierta y públicamente como enemigo de la organización obrera, y ha sido vencido. Al tener noticia de la derrota del ministro, comunicada de oficina en oficina por la telegrafía del Estado, todos los empleados, simultáneamente, saludaron con un triple hurra la caída de su jefe de servicio. (*Risas y aplausos en la extrema izquierda.*) ¡Qué escándalo, si en las oficinas del Estado francés se hubiera producido una manifestación semejante!

El Gobierno liberal inglés ha comprendido la lección y ha acogido favorablemente la petición de los empleados de correos.

El nuevo ministro, Mr. Buxton, al día siguiente mismo de tomar posesión de su cargo, declaró que permitiría á todos los empleados de su departamento que se asociaran é ingresaran en la Federación general de las Trade-Unions inglesas.

Por una coincidencia admirable, en el momento mismo en que aquí discutimos el problema, anteayer, los conservadores atacaban al ministro liberal de Correos; reprochábanle haber desorganizado los servicios públicos por su debilidad para con el sindicalismo.

¿Qué ha contestado el ministro? Aduciendo pruebas, ha respondido que desde el punto de vista social y técnico, no había motivo sino para felicitarse por haber admitido á todos aquellos trabajadores en la organización general del trabajo. (*Aplausos en la extrema izquierda.*)

¿Es decir, que los obreros ingleses son ángeles, y que en Inglaterra se puede permitir á los empleados codearse con los trabajadores sin escándalo ni riesgos, porque poseen una tranquilidad, una moderación, un espíritu práctico admirables. Sí, señores, son moderados porque han conquistado la libertad; pero han sido muy enérgicos para conquistarla. No hay ejemplo de violencias de clases, de actos de destrucción, de destrozos de máquinas, de incendio de fábricas, de conspiraciones perpetuas, comparable al esfuerzo de los obreros ingleses durante tres cuartos de siglo para conquistar la acción sindical.

Durante mucho tiempo, los patronos, los Gobiernos conservadores de todos los matices han tenido miedo de esos movimientos y los han combatido. Cuando se han opuesto á ellos, han sobrevenido el desorden y la lucha. Cuando han cedido, han dado lugar á la acción vigorosa y robusta, pero legal, firme y prudente. Eso es lo que no queréis para los funcionarios de nuestro país.

¡Qué! ¿Vais á decirme que los obreros organizados ingleses no defienden sino intereses profesionales, que son corporativos, legalistas? El presidente del último Congreso de las Trade Unions, donde estaba representado el Sindicato de los empleados de Correos, ha hecho, en nombre de sus compañeros, declaraciones republicanas, y á ninguno de los ministros de la realeza inglesa se le ha ocurrido castigar á esos empleados del Estado por tomar parte en una manifestación republicana. (*Aplausos en la extrema izquierda é interrupciones en la derecha.*)

M. Lasies.—Si un funcionario hiciera en un Congreso una declaración bonapartista y el Gobierno francés fuese tan liberal como el inglés, ¿qué exclamaciones no haríais? (*Rumores.*)

La acción política en las Trade-Unions.

Jaurès.—¿Será acaso cierto que los obreros ingleses se abstienen de la acción política? Pues he ahí que las Trade-Unions inglesas, como tales, oídlo bien, han ingresado en el Partido del Trabajo, que es un partido político, un partido electoral, que presenta candidatos en las elecciones, y con las cotizaciones de los asociados se atiende á los gastos de la propaganda electoral y se abonan las dietas á los diputados obreros. Y, por último, las Trade-Unions, en su totalidad, han aceptado los principios del Socialismo.

¡Y qué vigor y qué exigencias en la acción corporativa! Vosotros decís que los Sindicatos obreros franceses son tiránicos, que no se contentan con ejercer sus derechos, que quieren oprimir á los no asociados. Pues mirad lo que hacen los Sindicatos ingleses. Para el Sindicato inglés, el no asociado es un enemigo, un parásito, que se aprovecha del esfuerzo pecuniario y de energía hecho por los obreros organizados, y que no quiere contribuir por su parte; y lo detestan, y lo denuncian, y emplean su influencia en obligarles á asociarse. La gran huelga de los obreros mineros dura desde hace dos años en el principado de Gales, y desde hace uno en Yorkshire. ¿Sabéis cuál es el motivo de esa huelga? Los obreros mineros del País de Gales están asociados en una proporción, creo, de 70 por 100.

El ciudadano Goniaux.—De 90 por 100.

Jaurès.—Bueno, de 90 por 100. Los